

RV: CONTESTACIÓN DEMANDA Radicado No.: 252693333003-2020-0013100

Juzgado 03 Administrativo - Cundinamarca - Facatativa <jadmin03fac@notificacionesrj.gov.co>

Lun 26/07/2021 14:26

Para: Ivan Camilo Zipaquirá Morales <izipaqum@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 5 archivos adjuntos (7 MB)

CONTESTACION DEMANDA MARIA CLARA CAJAMARCA.pdf; poder y anexos.pdf; certificacion 1.pdf; certificacion 2.pdf; manual de funciones y competencias E.S.E. HOSPITAL MOSQUERA.pdf;

Cordialmente,

MERCY CAROLINA CASAS GARZON

SECRETARIA

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: uldarico soto rojas <abogadohmamosquera@gmail.com>

Enviado: lunes, 26 de julio de 2021 2:06 p. m.

Para: Juzgado 03 Administrativo - Cundinamarca - Facatativa <jadmin03fac@notificacionesrj.gov.co>; Juzgado 03 Administrativo - Cundinamarca - Facatativa <j03adminfac@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: notificaciones@misderechos.com.co <notificaciones@misderechos.com.co>

Asunto: CONTESTACIÓN DEMANDA Radicado No.: 252693333003-2020-0013100

Doctora

PAOLA ANDREA BEJARANO ERAZO

JUEZ TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVÁ.

E.

S.

D.

REF:

CONTESTACIÓN DEMANDA

Radicado No.:

252693333003-2020-00131-00

Proceso:

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Demandante:

MARIA CLARA CAJAMARCA ZEA

Demandado:

E.S.E HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE MOSQUERA

CUNDINAMARCA

ULDARICO SOTO ROJAS, colombiano, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7. 687.621 de Neiva – Huila y portador de la Tarjeta Profesional No. 90.689 del C.S de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado de la E.S.E Hospital Maria Auxiliadora de Mosquera conforme al poder que adjunto al presente escrito, de la manera más atenta y cordial me permito remitir contestación de la demanda del proceso de la referencia, la cual se anexa en archivo PDF con sus respectivos anexos documentales en un total de sesenta y siete (67) Folios.

Del Honorable Despacho

ULDARICO SOTO ROJAS

Abogado